

X Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO

Biografía y Símbolo de la Universidad de Quito



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



BIOGRAFIA Y SIMBOLO DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO

Quito tiene una gran tradición de Cultura. A raíz de su fundación, junto con los santuarios en que los primeros pobladores elevarían sus plegarias, se crearon escuelas para educar a los indios y descendientes de conquistadores. La más importante fué la de San Andrés, a cargo de los franciscanos "para que en ella sean recogidos y adoctrinados los naturales y los demás pobres mestizos, huérfanos y de cualquiera generación que sean y aprendan el arte de la gramática, canto llano y de órgano y a leer y escribir y las oraciones de nuestra santa fe", según decía el expediente de su fundación. Esta escuela fué más tarde colegio y amplió sus estudios y la enseñanza de las artes útiles. Fué la cuna de la pintura y artesanía quiteña, en la cual centenares de indios y mestizos, crearon con su talento y sus dotes de extraordinaria habilidad artística, lo que más adelante habría de llamarse la Escuela Quiteña que hizo el Quito Colonial, con la maravilla de sus templos, cuadros y esculturas.

Los estudios superiores, por ese entonces, estuvieron a cargo de religiosos en sus seminarios, y se limitaban a la Filosofía, Teología, Casuística y Derecho Canónico. Hay que destacar tres instituciones de esta índole que son algo como las raíces de la Universidad Central; son ellas el Seminario de San Luis y las Universidades de San Gregorio y Santo Tomás de Aquino, en orden cronológico. El Seminario se estableció oficialmente en 1594, gracias al dinamismo y sabiduría del Cuarto Obispo de Quito, Monseñor Luis López Solís. Concedía Grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, y funcionaba en el mismo sitio que hoy ocupa la Universidad Central.

Más tarde, en 1622, y por autorización del Rey Felipe IV, los jesuitas fundan la Real y Pontificia Universidad de

San Gregorio Magno, en la cual predominaba el espíritu aristocrático y de casta. Esa Universidad adquirió la primera imprenta, y fué decayendo en su prestigio a partir de 1677, año de la expulsión de los jesuítas, hasta refundirse en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, dirigido por los religiosos dominicos, y que funcionaba desde 1681, con aprobación del Papa Inocencio XI. En esta Universidad se dictaban las cátedras de Retórica, lengua quichua, dos de artes, una de las Sagradas Escrituras, una de Medicina, tres de Leyes, tres de Teología y tres de Gramática. González Suárez se expresa así de esta Universidad: "Honra que nadie puede discutir a los dominicos, es el haber sido ellos quienes dieron impulso a los estudios, con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia Civil, que hasta entonces no se habían establecido en la Capital de la Colonia. Ellos fueron los primeros en reconocer cuan necesaria era la fundación de cátedras de Matemáticas en los Colegios".

Funcionaron, pues, en Quito, durante aproximadamente un siglo, dos Universidades: la una dirigida por los Jesuítas y la otra, por los Dominicos. La emulación y disputa entre unos y otros fué un estímulo para que cada Institución procurara superar a la otra; pero, a la vez, produjo graves disputas y rivalidades, en tal forma que hubo de intervenir el Rey de España, y el Consejo de Indias.

La Cédula Real del 9 de julio de 1769, declara extinguida la Universidad de San Gregorio y se crea la Junta de Aplicaciones de Temporalidades, encargada de organizar una Universidad Oficial. Esa Junta acuerda el 23 de agosto de 1776, el traslado de la Universidad de Santo Tomás, con todas sus rentas y posesiones, al Seminario de San Luis, y el Rey aprueba esa decisión el 4 de abril de 1786, mediante Real Orden, en la cual se dispone "que la dirección y gobierno de la Universidad se formalicen por lo que se observa en las Capitales de México y Lima, según lo dispuesto en el Título 22, Libro Primero de las Leyes de Indias, alternando al Rectorado a elección del Claustro entre Eclesiásticos y Seculares, para que de este modo sea la Universidad verdaderamente pública, y acudan con libertad los que se apliquen a Estudios sin preferencia de Escuelas, ni sistemas, pues sólo debe haber la del mérito y aprovechamiento, a cuyo fin se formarán los Estatutos correspondientes, con reconocimiento de los que regían en las dos Universidades de Santo To-

más y San Gregorio, para reformarlos o aumentarlos, como se considere más conveniente".

Se ordena "que sirva para el destino de la Universidad, el mismo edificio de la de Santo Tomás o el de San Luis, según fuere más acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en memoria de la que estuvo a cargo de la Religión de Santo Domingo, a cuyos individuos, y especialmente a sus Prelados se les concederán las sanciones y privilegios correspondientes como primitivos fundadores".

"Que se incorporen y reunan las Cátedras de ambas Universidades, dejándolas por ahora en las facultades para que se fundaron, hasta tanto que se dé providencia sobre el arreglo general de Estudios, y todas se den, después que hayan vacado por oposición en el más benemérito, sufragando con sus votos los Catedráticos, además los Graduados en aquella a que perteneciere la vacante con privilegio perpetuo de Catedrático para el voto en el principal Prelado de la Orden de Santo Domingo, aunque no obtenga Cátedra, ni Grado".

Las cátedras que se dictaban en la Universidad fueron las siguientes, según el Plan de 1791; Gramática y Retórica Latina y Castellana, Filosofía, Geometría, Algebra y Doctrina Cristiana, Historia Eclesiástica y Civil, Teología y Cánones, Jurisprudencia Española e Indiana, Derecho Romano, Derecho Público y Economía Política y Medicina. Solemnes y pintorescas son las ceremonias prescritas por los Estatutos para apertura de cursos, grados y otros actos universitarios importantes. Cada grado de Bachiller, Licenciado o Doctor tenía su ceremonia especial. Así, para el Grado de Doctor, dicen los reglamentos universitarios, lo siguiente:

"Para el Grado de Doctor, habiéndolo postulado ante el Rector con las justificaciones correspondientes y señalándose día para el paseo y grado, irán todos los Graduados con sus Insignias, Bedeles y Masas, y con la música correspondiente a sacar al Candidato o pretendiente, el cual como sólo es Licenciado, llevará puesta Museta, pero no borla y luego sacarán al Rector, y harán paseo por las calles que éste hubiera ordenado, y los dejarán en la misma conformidad en sus casas. Y se declara que el Doctorando podrá llevar el vestido de la calidad y color que quisiere, conforme a su estado, y delante cuatro lacayos y dos pajés con la librea. Que al reverso de las Armas Reales que han de ir en el Estandarte, podrá poner las suyas, pintadas en tafetán a su costa. Y que po-

drá también poner a la puerta de su casa en dicho día el Escudo de sus armas sobre un tapiz".

"El día del Grado, después de repetido el paseo, en la misma conformidad irán a la Iglesia mayor donde estará armado el Teatro con la mayor magnificencia de tapices y alfombras, teniendo en lo alto las Armas Reales, y a sus lados las de la Universidad y del Doctorando, y una mesa delante de las sillas, en que estarán en fuentes de plata, las insignias Doctorales, y los guantes, o propinas que se han de dar. Y habiéndose sentado el Rector, Doctores y Maestros, por su orden, estando el Doctorando en pie delante de la mesa irán los Bedeles a dejar al Padrino a la Cátedra que ha de estar en frente, y luego volverán a acompañar al Doctorando. Y el Padrino que se habrá señalado, después de hacer un breve exordio en Castellano, sobre la dignidad del Grado, suficiencia que supone y requiere y prerrogativas que por derecho se le conceden, propondrá en Latín, con la mayor elegancia, una cuestión, sin fundar ni decidir, para que la resuelva y funde el Doctorando, quién brevemente empezará a ejecutarlo, hasta que el Rector le toque la campanilla. Y entonces irán a la Cátedra por el Padrino y lo llevarán a la mesa del graduando, a quién el Padrino pondrá delante del Rector, para que pida el Grado en latín; y haciéndole otra insinuación semejante con lo más que tenga por conveniente el Maestre Escuela, se hincará de rodillas el Graduando ante el Rector, quién le tomará el juramento, conforme al formulario que se pondrá en estas Constituciones, teniendo las manos sobre un Misal, y acabado el juramento, se pondrá de rodillas ante el Maestre Escuela el cual le dará el Grado. Y luego se hincará de rodillas ante el Padrino, que ya estará sentado a la izquierda del Rector y le dará las insignias doctorales, en esta forma: Primero el ósculo en la mejilla. Luego le pondrá el anillo. Luego le ceñirá la espada dorada. Y luego le calzará las espuelas doradas. Y, al darle cada insignia, alternará la Música. Y si fuere Doctor en Teología, no se han de dar insignias de espada y espuelas.

"Acabado el Grado, llevará el Padrino al Graduado a abrazar al Rector y Canciller, y luego se sentará junto al Padrino, y se repartirán los guantes y propina, irán a dejar al Rector, después al Graduado y volverán a la Universidad a disolver a la Junta. Y se advierte que sólo en el Grado de Doctor ha de haber libreas y Estandarte con armas del Graduan-

do y no se admita a éste refresco ni banquete con que se excitan competencias".

Y en cada uno de los actos y ceremonias había que decir complicadas y selectas frases latinas.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino continúa sus labores y enseñanzas hasta principios del siglo XIX, siglo de la Independencia del Ecuador y de América. El 27 de junio de 1822, el Claustro Universitario acuerda que habiéndose mudado el Gobierno Regio en Republicano, no debían señalarse ya los títulos con los sellos anteriores y que para la formación de nuevos sellos, borrar las armas que se hallan en las puertas de las Salas de esta Ilustre Universidad y colocar las que corresponden a la República, quedaba encargado y se le comisionaba para el objeto al señor Vicerrector, a cuya dirección se romperán las nuevas armas. Igualmente, acordaron, que careciendo la Universidad de fondos con que puedan ser dotadas sus cátedras, se pase un oficio al señor Intendente (el General Antonio José de Sucre), sugiriéndole arbitrios para que aplique las rentas que se anuncian en el oficio que queda en copia archivado en la Secretaría, para su constancia".

El Congreso de Cundinamarca en 1826, dispone que habrá Universidades Centrales en las Capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador, y establece las asignaturas y escuelas de que constarán, a saber: Literatura, Filosofía, Jurisprudencia, Ciencia Eclesiástica y Medicina. Medicina debía estudiarse en siete años. Se establecieron requisitos de examen para ingreso o la presentación del Título de Bachiller en Filosofía. Así sigue creciendo la Universidad en la época de la República. La Escuela de Medicina se transforma en Facultad, el 26 de octubre de 1827. Se organiza una Academia de Derecho Práctico, donde se practica oratoria forense y se analizan problemas jurídicos:

Rocafuerte ordena que se estudie Derecho Internacional como cátedra principal; se crea el escudo universitario, con su leyenda "**omnium potentior est sapientia**"; se dispone que las cátedras se provean por oposición.

En 1887, es nombrado Rector Gabriel García Moreno. Su voluntad férrea de constructor, impone disciplina en el Plantel; enriquece la biblioteca y mejora el edificio; funda las cátedras de Química y Ciencias Exactas.

En 1861, se organizan las Facultades de Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, y Teología. Se esboza la autonomía universitaria, restringiendo las facultades del Ejecutivo.

En 1865, se crea la Escuela Normal Teórica y Práctica, inicio de la Facultad de Pedagogía, y se la adscribe a la Universidad.

En 1869, luego de que el Dictador García Moreno clausura la Universidad, la Convención de ese mismo año, la transforma en Escuela Politécnica, para formar "profesores de tecnología, ingenieros, arquitectos, maquinistas, mineros y profesores de ciencias". En cuanto a los demás grados académicos, se dispone que pueden ser obtenidos en cualquier Colegio Nacional, los que pueden establecer cátedras de enseñanza superior.

De esta manera, un hombre universitario, destruye transitoriamente la Universidad de Quito, alta entidad de cultura ya dos veces centenaria, de la cual habían salido los hombres más representativos de la Patria, y en la cual se forjó la cultura literaria y artística de Quito. El tirano genial y sombrío, dice en el decreto de clausura: "La Universidad de esta Capital no solamente ha hecho depurar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas". Las sanas doctrinas para los tiranos, son aquellas que enseñan obediencia y humillación, y las perversas doctrinas, aquellas que propugnan la libertad, la rebeldía frente a la opresión, el progreso que renueva las instituciones y la política de un pueblo. Nada más odioso que el pensamiento libre para un régimen de opresión.

Pero, junto a la fase obscura y cavernaria, tuvo García Moreno el mérito de los grandes constructores y un gran afán por el cultivo de aquellas ciencias positivas, cuyo estudio ninguna relación tenía con la política. Su Escuela Politécnica fué un modelo de institución científica por su organización y por el profesorado que se le asignó. Allí enseñaron su ciencia, sabios como Wolf, Sodiro, Menten. Al primero, se deben las obras de geografía y geología y el Atlas del Ecuador; el segundo fué un trabajador infatigable en ciencias naturales, especialmente botánica; Menten, fué destacado astrónomo y profesor de geodesia y matemáticas. Fué tan fecunda y valiosa la obra de la Politécnica, que es como la cuna e iniciación de la ciencia positiva ecuatoriana. Mu-

chos aspectos organizativos y docentes de esa Escuela, pueden servir de lección y ejemplo para las actividades de nuestras Facultades de Ciencias Matemáticas y Naturales. Después de la muerte de García Moreno en 1875, la Escuela Politécnica, decayó en importancia y desapareció con la renuncia y ausencia de los principales profesores, miembros de la Compañía de Jesús.

El Congreso de 1875 restableció la Universidad, y la Asamblea Constituyente de 1878 dictó una Ley de Instrucción Pública, según la cual la Universidad había de constar de las Facultades de Filosofía y Literatura; Ciencias; Jurisprudencia y Medicina y Farmacia. Las cátedras se conferían en propiedad, previo examen y concurso. En esa época ejercen las cátedras ciudadanos cuyos nombres nos son familiares por su prestigio y por su valor cívico: Carlos Casares, Elías Lasso, Juan de Dios Campusano, Julio Enríquez, Luis Felipe Borja, José María Cárdenas, Rafael Rodríguez Maldonado, Carlos R. Tobar, Manuel María Herrera, José María Troya, etc., todos altos valores de la literatura, de la jurisprudencia, de la medicina. Todos ellos firmantes de la nota de renuncia dirigida al nuevo dictador Veintimilla, cuando él pretendió humillar a la Universidad, calificando de interinos a sus profesores, a pesar de que habían obtenido sus cátedras en propiedad.

En 1890 se substituye la Junta de Gobierno de la Universidad, con una Junta Administrativa, en la cual cada Facultad tiene su representante. Es el comienzo de organización universitaria semejante a la actual.

Adviene el régimen liberal, con el triunfo de Alfaro, en los campos de batalla, y la Universidad emprende un nuevo rumbo en sus enseñanzas y doctrinas. Las enseñanzas teológicas y de lenguas clásicas quedan arrumbadas; el Rector es elegido por el Congreso; el Vicerrector en Junta de Profesores; éstos optaban las cátedras por oposición y las recibían en propiedad.

Y pasan los años: pasa el 25 de abril de 1907, en que los universitarios salen a las calles a protestar por un atentado contra la libertad de sufragio y ofrendan su sangre generosa en defensa de un principio; pasa el año negro de 1912, en que son sacrificados los héroes del liberalismo. Se gestan e inician las ideas de unión entre los universitarios de la Gran Colombia. Se proyecta en 1914 un Congreso de Universidades Ecuatorianas. Se hace realidad en 1929, la Exten-

sión Universitaria, mediante conferencias. Los estudiantes toman parte en juegos florales, en debates para disputar la medalla donada por el Barón Pierre Coubertín, forman sus sociedades. En 1918 se concede a los estudiantes derecho de representación a la Junta de Profesores, con voz y voto. En 1925 la Junta de Gobierno Provisional reconoce la autonomía de las Universidades del País, en cuanto a su funcionamiento técnico y administrativo. En 1929 se incendia el edificio de la Universidad. En 1930, se restablece la Facultad de Pedagogía, que antes había sido suprimida. En 1938 se da una nueva Ley de Educación Superior, en la cual se reitera el reconocimiento de la autonomía universitaria en estos términos:

"Las Universidades y la Junta Universitaria de Loja, son autónomas, en lo concerniente a su funcionamiento técnico y administrativo, de acuerdo con la presente Ley".

Esta es la Ley que rige actualmente, luego de algunas reformas. El estado jurídico de las Universidades, de acuerdo con ella, es la siguiente:

En cuanto a funciones, las Universidades y Escuelas de Educación Superior tienen éstas:

"Contribuir al progreso nacional mediante la ampliación de la cultura general; la democratización de la cultura universitaria; la colaboración con las entidades estatales y particulares en el estudio de problemas económicos y sociales; la coordinación en la obra cultural de los organismos oficiales y particulares, con el objeto de orientar la conciencia nacional, con prescindencia de la política de los partidos; la formación de profesionales, capacitándoles para la vida individual y colectiva; la defensa profesional; la defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora nacionales, mediante estudios sistematizados; la investigación científica, la explotación y el aprovechamiento de las riquezas naturales del país, y la contribución a la investigación científica internacional".

Se prescribe que las Universidades permanezcan extrañas a las agitaciones políticas partidistas.

En cuanto a organización, se establecen cuatro Facultades para la Universidad de Quito; mas, posteriormente, se crean otras. En la actualidad ellas son las de Jurisprudencia, Medicina, Química, Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, Economía, Agronomía y Veterinaria. Las autoridades universitarias son: la Asamblea Universitaria, el Consejo, las

Juntas y Consejos Directivos de cada Facultad, el Rector, Vicerrector y Decanos. Los profesores pueden ser honorarios, principales, agregados, libres y accidentales. Los principales y agregados se eligen mediante ternas formuladas por las Facultades.

Los artículos 78 y 79, prescriben que las Universidades procurarán unificar sus estatutos, planes de estudios y programas mínimos, y al efecto se dispone que anualmente, en el tiempo que determine el Ministerio, se reunan obligatoriamente en Conferencias Universitarias, los Rectores, Decanos y un estudiante por cada Universidad.

En 1941, hubo una Conferencia de esta índole. La segunda se realizó diez años después en la ciudad de Quito. Se presentaron ponencias de notorio interés por cada una de las Universidades y se anotaron conclusiones importantes sobre las finalidades y objetivos de las Conferencias Universitarias en lo futuro. Esas finalidades debían ser las siguientes:

Sugerir a las entidades representadas en la Conferencia medidas y planes de coordinación y orientación de las actividades docentes, administrativas, técnicas y de investigación científica;

Propender a la creación y organización de instituciones de patrocinio y apoyo económico a las Universidades y Escuelas Superiores;

Adoptar todas las medidas tendientes al afianzamiento, defensa y progreso de la autonomía de las entidades representadas en la Conferencia, y el aumento de los bienes y rentas destinadas a ellas;

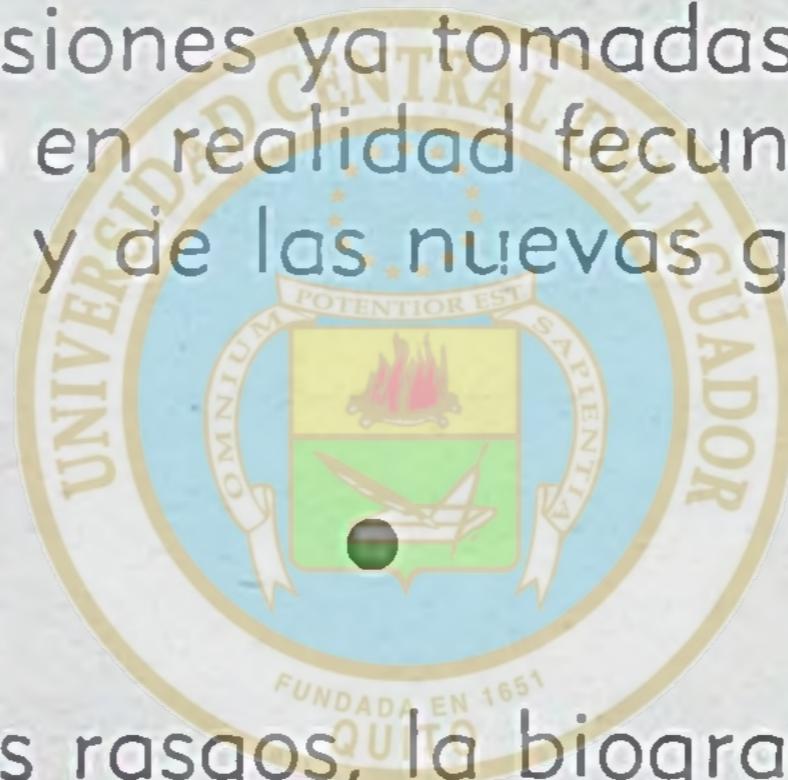
Establecer relaciones culturales y de coordinación científica con instituciones de enseñanza superior, especialmente de América;

Propender a la armonía de la educación nacional en todos sus ciclos, y cooperar para este efecto con el Ministerio de Educación y con las demás entidades de derecho público; y,

Expedir los reglamentos necesarios para el cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente.

Otras conclusiones versaron sobre autonomía universitaria; vinculación entre el Colegio Secundario y la Universidad; establecimiento de ciclos de cultura general; investigación científica; funciones de los institutos de investigación agropecuaria; y, formación de un proyecto para una nueva Ley de Educación Superior, proyecto encomendado a los Rec-

tores de las Universidades y Directores de los Institutos de Educación Superior. Interviene como Decano de la Facultad de Jurisprudencia en la discusión y análisis de las ponencias presentadas a esa Conferencia de Universidades Ecuatorianas. Por ello puedo dar fe de la altura de pensamiento, del espíritu de cooperación y armonía, y del anhelo de renovar los principios y sistemas que informan a la Universidad. Deplora que el tiempo no me permita apuntar siquiera los antecedentes que determinaron las conclusiones adoptadas, cuya importancia es capital para el futuro de las Universidades. La próxima Conferencia debe reunirse en el presente año en la Ciudad de Guayaquil, y a esa Conferencia debe llevarse un proyecto concreto para una nueva Ley de Enseñanza Superior. Ya la Universidad de Quito lo elaboró y presentó en las sesiones de 1951, pero, dada la importancia del asunto, se prefirió dejar su estudio para más adelante. Es menester que el proyecto se apruebe en definitiva, y que las conclusiones ya tomadas no queden escritas, sino que se traduzcan en realidad fecunda para beneficio de la educación superior y de las nuevas generaciones de jóvenes estudiantes.



Tal es, a grandes rasgos, la biografía de la ilustre Universidad de Quito. Ella ha sido, por una parte, alta institución de enseñanza y de cultura encargada de formar los espíritus de los hombres que han dirigido la ciencia, la política y las artes, durante varias centurias. Allí estudiaron y se formaron González Suárez, Francisco de Santa Cruz y Espejo, Maldonado, José Mejía Lequerica, Pedro Moncayo, Juan León Mera, Luis Felipe Borja, Carlos R. Tobar y tantos otros: altos talentos, eminentes patriotas, forjadores de ideales, conductores de pueblos, honra y prez de la Patria.

La Universidad, por otra parte, y pese a su tendencia aristocrática y teológica en un período de su historia, apoyó y fomentó la vocación del pueblo de Quito para las bellas artes. Ha sido siempre una institución ecuatoriana que ha interpretado la esencia de la nacionalidad y su afán de buscar caminos de superación para su destino.

En la era colonial, supo guiar y enaltecer los ideales que formaban como la contextura y cimiento de la sociedad de ese tiempo. No podía dejar de respetar o de aceptar las rea-

lidades sociales, políticas y económicas de la época. Tenía que adaptarse a esas realidades y superarlas. Por una parte, el rito, la fórmula, las interminables discusiones casuísticas y teológicas; y, por otra, el vuelo del pensamiento libre, la enseñanza de los nuevos datos y adelantos científicos; la búsqueda insistente del saber; el apoyo de las iniciativas y talentos del pueblo quiteño.

La vida universitaria se ha desenvuelto en varias etapas, de las cuales las más señaladas son la colonial; la de la independencia, hasta fines del siglo pasado; y la moderna que adviene con el triunfo de la revolución liberal de la República. Especialmente, en esta última época, la Universidad se ha situado en el centro mismo de los problemas ecuatorianos. Ha hecho suyos esos problemas, para analizarlos, señalar sus causas, ahondar en sus consecuencias para la vida misma de la Patria, y trazar los caminos y los medios para resolverlos y para levantar a los hombres de esta tierra, de su postración económica, biológica y social.

En cada hora de tragedia y de dolor de la Patria, estuvo presente la Universidad. Presente, cuando la dictadura y la tiranía pretendieron poner cadenas a nuestro patrimonio de rebeldía y de libertad. Presente, cuando la cobardía, la estulticia, el egoísmo o la traición, sacrificaron casi la mitad de nuestro territorio, mediante un llamado Protocolo de Paz y de Amistad. Presente siempre, cuando hay que defender y luchar por un ideal de justicia, y cuando deben traducirse en voz y en acción, los hondos anhelos de nuestro pueblo en busca de su porvenir.

Destino y signo de la Universidad Ecuatoriana ha sido y seguirá siendo encarnar en sí la más alta expresión de la ciencia y la cultura; el forjar los espíritus de un selecto grupo de juventud, para dirigir los destinos de la patria; y el representar la acción más perseverante, desinteresada y noble en bien de los eternos intereses y esperanzas de la nación. Pensamiento y Acción: ese es el lema escrito por la historia, en el Escudo Universitario.

Pero, cada tiempo tiene su pensamiento y, consecuentemente, tiene el imperativo de una adecuada acción que lo realice. En esta etapa del mundo, le corresponde a la Universidad traducir ese pensamiento y señalar la tarea necesaria para cumplirlo. Trascendental y complejo deber, porque vivimos como en una encrucijada de caminos perdidos en la sombra, y porque el porvenir de la civilización y la cultura

depende de la ruta que los hombres de pensamiento señalen para el mañana. Corresponde a la Universidad, como la más alta expresión del Pensamiento y de la Ciencia, la responsabilidad de dirigirlos de tal manera que la inmensa cantidad de conocimientos heredados o creados por los hombres de hoy, sirvan para edificar un mundo de paz y de justicia, y no para precipitar a los pueblos a los abismos de la guerra, de la destrucción y de la muerte.

Tengamos fe en la misión y en el destino de la Universidad. Fe en la ciencia y la cultura; fe en que la juventud a la que educamos y enseñamos, empleará sus conocimientos en beneficio de la Patria y de las clases trabajadoras y abandonadas.

Tenemos que construir una nueva Universidad. No menospreciamos lo que se hizo en el pasado y reconocemos y respetamos el acervo de cultura y de acción de quienes nos precedieron. Pero, no podemos permanecer en esa misma etapa ni estar satisfechos con las conquistas obtenidas. Sabemos que en el hombre y en las instituciones que él crea la vida no puede detenerse, porque el detenerse es morir.

La Nueva Universidad ha de corresponder a sus funciones esenciales. Desde hace decenios ha apasionado a intelectuales y escritores, el tema de las que incumben a la Universidad Moderna. Ha sido abordado el problema desde diversos ángulos ideológicos y políticos. Para unos, la Universidad debe ser solamente el taller de aprendizaje profesional, en el cual se preparen técnicos que sepan su oficio de curar enfermedades, defender pleitos, administrar justicia, construir puentes, carreteras o edificios, etc., etc. Para otros, la Universidad es centro de cultura superior, aislado castillo en medio de la tormenta y la angustia de los problemas actuales, y debe dedicar su actividad primordial o exclusivamente a la investigación científica y al recuento y análisis de los grandes principios de la filosofía y de la ciencia. Otros creen que es preciso poner la Universidad en medio del pueblo, para recoger de él sus afanes, sus dolores y sus esperanzas, y para cooperar con él en hallar las rutas de su porvenir.

Todo eso es en verdad la Universidad. Ella ha surgido por una necesidad profunda que se agita en la entraña misma de nuestra civilización y de nuestro sentido de la vida. Significa en los pueblos de cultura europea y americana, el Espíritu. Es una especie de iglesia de nuestro tiempo, que al-

berga el eterno afán del hombre por llegar al conocimiento del por qué y del para qué del universo y de la vida. Ese conocimiento lo da fe en una religión determinada, y pretende darlo también la Ciencia y la Filosofía. Por eso, las Universidades son el símbolo, el más alto símbolo de estos tiempos, del espíritu humano. Pero para cumplir ese símbolo, para que no se apague la antorcha encendida por sobre la obscuridad del mundo, la Universidad necesita formar a los hombres capaces de llevar en sus manos esa responsabilidad. Por eso debe enseñar ciencia y técnica a las generaciones jóvenes. Necesita, además, escuchar el clamor del pueblo de que forma parte, y entender ese clamor que está compuesto de todas las injusticias, enfermedades, aspiraciones y esperanzas, a fin de acudir con su ciencia y con su fervor a crear una era nueva de paz, de libertad y de bienestar económico.

Así de compleja, así de grande es la misión encomendada a la Universidad y no puede ésta sin desvirtuar su esencia, prescindir de una parte de esa misión para limitarse a un sólo aspecto de su actividad. No puede, por ejemplo, limitarse a preparar técnicos en medicina, abogacía o ingeniería y desatender la investigación científica y el enfocamiento y solución de problemas nacionales.

La Universidad de Quito, pretende seguir por los caminos de su destino histórico. Ya ella, hacen años, fué portavoz y bandera de la emancipación americana. Sangre universitaria se derramó por las calles de Quito, en defensa de la democracia y de la libertad. Voz y acción universitaria han ido por todos los rincones del país, demandando justicia y repartiendo el don de la cultura.

Esa labor seguirá en adelante y será cada vez más tenaz, cada vez más fecunda. Maestros y alumnos universitarios, tenemos conciencia de nuestros deberes para con la Ciencia y para con la Patria, y esa conciencia es responsabilidad y es también acicate y estímulo para nuestras acciones.

Debemos pensar que estamos al comienzo del camino y que la meta se halla muy distante. Por mucho que hayan realizado las generaciones pasadas, nuestra tarea es inmensa; es tarea para esta generación y para otras que vendrán después. Ante todo es preciso estructurar y organizar debidamente la Universidad Ecuatoriana, que no es la Universidad de Quito o la de Guayaquil o la de Cuenca o la de Loja. Todas ellas no son sino un aspecto de la Universidad, y cada

una de ellas debe coordinar sus esfuerzos y sus propósitos con las demás, de tal manera que, en medio de la diversidad de investigaciones y de planos de acción, estén unidas por el lazo firme de una sola fe y de un solo ideal: la fe y el ideal de que esta Patria nuestra, tan pequeña, tan martirizada y engañada por las habilidades políticas, por las traiciones políticas, alcanzará la cumbre de sus destinos en América.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL